

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Orden de la Consejería de Hacienda por la que se adjudica el contrato, por el procedimiento abierto de concurso, para «Grabación de los cuestionarios de la renovación del padrón municipal de habitantes y de la estadística de población de 1996».**

Adjudicar el contrato, mediante el procedimiento abierto de concurso, para «Grabación de los cuestionarios de la renovación del padrón municipal de habitantes y de la estadística de población de 1996» en la cantidad de 144.300.000 pesetas, IVA incluido, a la empresa «Odec, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Viceconsejero de Hacienda, José Manuel Barberán López.—6.296-E.

**Orden de la Consejería de Hacienda por la que se adjudica el contrato, por el procedimiento abierto de concurso, para «Impresión personalizada y ordenación del material y cuestionarios correspondientes al padrón y la estadística de población 1996 de todos los municipios de la Comunidad de Madrid».**

Adjudicar el contrato, mediante el procedimiento abierto de concurso, para «Impresión personalizada y ordenación del material y cuestionarios correspondientes al padrón y la estadística de población 1996 de todos los municipios de la Comunidad de Madrid», en la cantidad de 84.997.520 pesetas, IVA incluido, a la empresa «Proceso de Datos A-2, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Viceconsejero de Hacienda, José Manuel Barberán López.—6.304-E.

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 7 de agosto de 1995, ha adoptado la siguiente resolución de adjudicación de contrato de obras:

Expediente 78-A/95: «Construcción de un centro de residuos valorizables y especiales (punto limpio) en el término municipal de Alcobendas». Importe adjudicación: 33.169.082 pesetas. Adjudicación mediante subasta abierta a la empresa: «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima». Importe garantía definitiva: 1.821.476 pesetas. Resolución número 1853, de fecha 16 de noviembre de 1995.

Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días, constituya la garantía señalada, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, 10.ª planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin

perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—2.317-E.

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convocan concursos abiertos.**

Se convocan concursos abiertos para la adjudicación de los siguientes suministros:

«Alquiler de vehículo todo terreno para el proyecto de trabajos forestales en montes de la Comunidad de Madrid.» (Expediente 4-A/96 bis 1.)

*Presupuesto de contrata:* 31.026.844 pesetas.

*Plazo de entrega o duración del suministro:* El previsto en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Garantía provisional:* 620.537 pesetas.

*Solvencia del contratista:*

1. Económico-financiera: Por lo exigido en el artículo 16, c), de la Ley 13/1995.

2. Técnica o profesional: Por lo exigido en las letras a) y e) del artículo 18, de la Ley 13/1995.

«Dotación de vestuario para el personal que interviene en el proyecto de trabajos forestales en montes de la Comunidad de Madrid. Año 1996.» (Expediente 4-A/96 bis 4.)

*Presupuesto de contrata:* 6.721.458 pesetas.

*Plazo de entrega o duración del suministro:* El previsto en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Garantía provisional:* 134.429 pesetas.

*Solvencia del contratista:*

1. Económico-financiera: Por lo exigido en el artículo 16, c), de la Ley 13/1995.

2. Técnica o profesional: Por lo exigido en las letras a) y b) del artículo 18, de la Ley 13/1995.

*Exposición de los expedientes:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas, del día siguiente hábil.)

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas, del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas, del día siguiente hábil.

Madrid, 26 de febrero de 1996.—El Director, Ignacio Claver Farias.—15.250.

**Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia el concurso de servicio de inspecciones del patrimonio administrado por el Instituto de la Vivienda de Madrid y apoyo en los desalojos.**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA), calle Basilica, 23, 28020 Madrid, teléfono número: 554 69 91.

2. *Modalidades de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Servicio:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales del servicio: Inspección sobre el cumplimiento de la normativa de Vivienda de Protección Oficial por parte de los adjudicatarios, en cuanto a ocupación y uso de las mismas.

4. *Plazo de ejecución del servicio:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación hasta 31 de diciembre de 1996.

5. *Proyecto y pliegos de condiciones:* Servicio al que pueden solicitarse: Servicio de Contratación del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del 15 de abril de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basilica, 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 18 de abril de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 790.000 pesetas. Fianza definitiva: 1.580.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 39.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a: Partida: 2.2.7.9.0. Programa: 680. Anualidad: 1996.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales conformadas por la Dirección del Área de Administración y Gestión.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo I, subgrupo 3 y categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Un mes contado desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título: «Inspecciones del patrimonio administrado por el Instituto de la Vivienda de Madrid y apoyo en los desalojos», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Oferta económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de febrero de 1996.

En todo caso el pago de los anuncios de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de